LA PROBLEMÁTICA DE LOS EMPRENDEDORES DEL PERÚ

Ciro Silva Paredes

Exposición de la COORDINADORA NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL PERÚ, ante la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

Lunes, 13 de setiembre del 2021 - 12.00 horas

Sala Grau del Palacio Legislativo

VISIÓN

EN EL MARCO DE UN GRAN PROYECTO GEOESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL DE LOS EMPRENDEDORES, TENEMOS LA VISIÓN, DE CONVERTIR AL PERÚ EN EL LÍDER MUNDIAL DE LOS EMPRENDEDORES.

SITUACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES

LOS EMPRENDEDORES REPRESENTAMOS UN 99.80% DE LAS EMPRESAS PERUANAS Y APORTAMOS EL 20% DEL VALOR AGREGADO. SEGÚN REPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, DEL 100% DE LAS MYPES:

- ✓ **EL 47% REPRESENTA AL COMERCIO,**
- ✓ **EL 38 % REPRESENTA A LA PRESTACION DE SERVICIOS,**
- ✓ **EL 10% REPRESENTA A LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS Y EL RESTO DE LAS EMPRESAS UN 5%.**

EN CUANTO A LAS OPERACIONES FINANCIERAS, SÓLO EL 5,5% DE LAS MIPYME ACCEDEN AL SISTEMA FINANCIERO REGULADO, DE LAS CUALES, LAS PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS REPRESENTAN EL 49,4% Y 41,5% RESPECTIVAMENTE.

POR LO TANTO, PRIORITARIAMENTE:

1. NECESITAMOS, LA ACREDITACIÓN DE NUESTRA COORDINADORA NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL PERÚ ANTE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, COMO MECANISMO DE DIALOGO A NIVEL NACIONAL. PARA LO CUAL SE DEBERÁN INSTITUCIONALIZAR MESAS DE DIALOGO CON LOS EMPRENDEDORES EN TODOS LOS GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES.

2. QUE SE PROMULGUE “LA LEY DE EMERGENCIA A FAVOR DE LOS EMPRENDEDORES”, LA CUAL RESCATE NUESTRAS DEUDAS DE LA MAFIA FINANCIERA Y PODAMOS PAGAR AL MISMO TRATO DE 0.25 % ANUAL DE INTERÉS Y CON CONGELAMIENTO DE PAGOS TAL Y COMO LO HAN HECHO PARA BENEFICIAR A LAS ÉLITES CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ.

3. SE DEBERA REACTIVAR PROMPYME, PONIENDO EN EVIDENCIA QUE POR INTERESES MESQUINOS Y MAFIOSOS LA GRAN EMPRESA PROPICIO ACTOS REÑIDOS CONTRA LA MORAL. EN EL GOBIERNO DE ALAN GARCIA FUE REEMPLAZADA POR “PROEMPRESA”, COMO UN GRAN INTERMEDIARIO, LO QUE OCASIONO QUE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS A TRAVES DE SU COMITÉ DE PEQUEÑA EMPRESA “COPEI”, SIGUIERA UTILIZANDO EL NOMBRE DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, LAS CUALES QUEDABAN MARGINADAS EN LAS COMPRAS ESTATALES.
   EN PROMPYME SE PRACTICABA LA FORMALIZACION, CAPACITACION Y LO MAS IMPORTANTE INTERMEDIAR CON EL ESTADO EN LAS RUEDAS DE NEGOCIOS A NIVEL NACIONAL. HOY A VIA LAS COMPRAS DEL ESTADO, SE DEBE USAR UNA HERRAMIENTA VALIOSA COMO EL FACTORING CON EL BANCO DE LA NACIÓN.

DESARROLLAR 5 AREAS ESTRATEGICAS:

A. PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA, SE DEBE DECLARAR EN EMERGENCIA EL SECTOR EMPRENDEDOR.

B. REORGANIZACIÓN TOTAL DE LAS COMPRAS ESTATALES, VÍA LA REACTIVACIÓN DE PROMPYME.

C. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR EMPRENDEDOR.

D. PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR EMPRENDEDOR (TÍTULOS), PASANTIAS INTERNACIONALES. RUMBO A LA META PERÚ, PAÍS DE LIDERES DE EMPRENDEDORES.

E. CREACIÓN EN TODAS NUESTRAS EMBAJADAS, AGREGADOS COMERCIALES DE LOS EMPRENDEDORES

A) PARA REACTIVAR LA ECONOMIA, SE DEBE DECLARAR EN EMERGENCIA EL SECTOR EMPRENDEDOR.

A1) CON CARÁCTER DE MUY URGENTE SE DEBE APROBAR LA "LEY DE EMERGENCIA A FAVOR DE LOS EMPRENDEDORES"

A2) SE DEBE CONFORME UNA GRAN MESA TÉCNICA DE TRABAJO CON LOS VERDADEROS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRENDEDOR (DADO QUE NO HEMOS SIDO INVITADOS AL DIALOGO CON EL MINISTRO DE ECONOMÍA, Y DONDE SOLO ESTUVIERON SEUDO DIRECTIVOS DE LAS MYPES DEPENDIENTES DE LA CONFIEP Y LA SNI, DIGITADOS POR MALOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN).

A3) QUE UNA SUBCOMISIÓN VAYAN ELABORANDO EL CÓDIGO DEL EMPRENDEDOR, EL CUAL ORGANIZARA TODAS LAS LEYES DE NUESTRO SECTOR.

PARA LO CUAL SE DEBEN DAR LEYES Y MEDIDAS EN:

1. **QUE EL GOBIERNO CENTRAL ANUNCIE UNA GRAN REFORMA TRIBUTARIA PARA LAS MYPES Y MYMES, DECLARANDO LA EXTINCIÓN DE LAS DEUDAS, APLICANDO EL CONCEPTO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD. LA SUNAT DEBE CAMBIAR EL CONCEPTO DE SER SATANÁS A SER EL ÁNGEL GUARDIÁN DE LOS EMPRENDEDORES, PROPICIANDO LA FORMALIZACIÓN.**

2. **TANTO LA SUNAT, LA SAT, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES, NOS HAN IMPUESTO EN PLENA EMERGENCIA SANITARIA, COBROS ABUSIVOS**

   ACTUALMENTE NO HAY APOYO DE LOS MAC, DADO QUE ANTES COBRABAN 50 SOLES POR CONSTITUIR UNA MYPE O PYME.

3. **BAJAR LAS MULTAS DE 4,400 AL 10% 440. LA SUNAT ESTE JUNIO DEL 2021, HA DADO LA RESOLUCIÓN 78 MEDIANTE LA CUAL LE DA UN PLAZO DE 7 DÍAS PARA QUE PAGUE SU DEUDA SINO LE COBRA EL TOTAL. LEY DE DISCRECIONALIDAD QUE TIENE VACÍOS. NO A LA LEY DE TALIÓN.**

4. **EL ESTADO DEBE INTERVENIR URGENTEMENTE EN LA ANULACIÓN DE LAS MULTAS DE LAS LICENCIAS, SAT Y TRANSPORTES COMO LOS PEAJES. LAS MUNICIPALIDADES ABUSAN CON LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y CON LOS CHALECOS AMARILLOS. DEBERIA DESAPARECER LA SAT.**

5. **MIENTRAS A LOS ALIMENTOS BASICOS SE LES GRAVA CON IGV, LAS GRANDES MINERAS ESTAN EXONERADAS E INCLUSO EL AÑO PASADO SE LES HA DEVUELTO 15 MIL MILLONES.**

6. **QUE EL CONGRESO APRUEBE UNA LEY EN BENEFICIO DE LAS MYPES EN MATERIA TRIBUTARIA, SIMILAR A LOS BENEFICIOS LABORABLES.**

DEUDAS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

1. **EL ESTADO DEBE COMPRAR LAS DEUDAS DE TODOS LOS EMPRENDEDORES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTO CON EL BANCO DE LA NACIÓN A 10,15 Y 20 AÑOS; Y QUE NOS LIMPIEN DE INFOCORP, A FIN DE PODER REACTIVAR NUESTRAS PRECARIAS ECONOMÍAS, CASTIGADAS DURAMENTE POR LA PANDEMIA SANITARIA. ¿COMO ES POSIBLE, QUE MIENTRAS LOS GOBIERNOS REGIONALES DEVUELVEN UN PROMEDIO DEL 50% DE SUS PRESUPUESTOS, POR SU INEFICIENTE GESTIÓN Y ALTOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN?; LOS EMPRENDEDORES SEGUIMOS ABANDONADOS Y NO SE NOS HA OTORGADO MONTOS SIGNIFICATIVOS, DADO QUE LOS FONDOS DE REACTIVA PERÚ, DURANTE LA PANDEMIA, FUERON ENTREGADOS A LOS GRANDES EMPRESARIOS MUCHOS DE MANERA CORRUPTA Y FRAUDULENTA.**

- **CUESTIONAMOS Y DESLINDAMOS CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ, PORQUE FUE CREADO PARA LA GRAN Y MEDIANA EMPRESA.**

- **SE DEBE CREAR UN NUEVO PROGRAMA REACTIVA PERÚ SOLO PARA LAS MYPES Y PYMES.**

- **QUE SE BAJEN LAS ABUSIVAS TASAS DE INTERÉS QUE NOS VIENEN COBRANDO LA BANCA USURERA.**

3. **SE DEBERÍA REDUCIR EL 70% DE LA MERCED CONDUCTIVA DE ABUSIVOS Y USUREROS PROPIETARIOS DE LOS ALQUILERES DE LOCALES COMERCIALES Y VIVIENDAS AFECTADAS EN LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS.**

4. **EL ESTADO DEBE APOYARNOS EN LA CREACION DE LA EDPYME DE LOS EMPRENDEDORES.**

5. **HAY QUE POTENCIAR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL.**

B).REORGANIZACIÓN TOTAL DE LAS COMPRAS ESTATALES, VÍA LA REACTIVACIÓN DE PROMPYME

1. **REACTIVAR PROMPYME.**

2. **PUBLICAR EN BREVE PLAZO, LOS REGLAMENTOS PENDIENTES DE APROBACIÓN: FACTORING Y ÓRDENES DE COMPRA POR PARTE DEL ESTADO. EL FACTORING PERMITE LA REDUCCIÓN DE PLAZO PARA SU CONFORMIDAD; MIENTRAS QUE LAS ÓRDENES DE COMPRA QUE EMITE EL ESTADO PODRÁN SER NEGOCIADAS. SE INYECTARÍA UNA RÁPIDA LIQUIDEZ A LAS MYPES.**

3. **INCLUIR DE LAS MYPES, CON VOZ Y VOTO, EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES (NEC) EN EL PROCESO DE LAS COMPRAS DEL ESTADO.**

4. **PRIORIZAR LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL ESTADO A LAS MYPES. AÚN EXISTEN PAGOS PENDIENTES DE PARTE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES. HAY CASOS SIN RESOLVER DESDE EL 2015.**

5. **EL ESTADO DEBE PLANIFICAR Y VISUALIZAR MÁS SUS COMPRAS, CON ESPECIFICACIONES CLARAS, EN BASE A NORMAS TÉCNICAS NACIONALES Y FICHAS TÉCNICAS HOMOLOGADAS.**

ES NECESARIO CONTAR CON CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS CON ESPECIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, GENERANDO UN PROTOTIPO QUE FACILITE EL ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS.

C) LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
GRAN ESTRATEGIA

- **MIENTRAS MAS RÁPIDO SE ANUNCIE LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE EMPIECE A SANCIONAR A LOS CORRUPTOS Y SUS EMPRESAS, LAS COBRANZAS A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES SE ACELERARÁ, DADO QUE LOS JUICIOS SERÁN SUMARÍSIMOS Y SE DECLARARA LA MUERTE CIVIL DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES AL ESTADO, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON PAGAR SUS DEUDAS Y DAR FIN A LOS PROCESOS DE JUDICIALIZACIÓN.**

- **LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS ESTÁN EXONERADAS DEL IGV E INCLUSO EL ESTADO LES DEVUELVE. EL CONGRESO DEBE REVISAR Y ANULAR LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS A LA GRAN MINERÍA.**

- **PARALELAMENTE SE DEBE ANUNCIAR LA CREACION DE LA COMISION DE LA VERDAD SOBRE EL DESTINO DE LOS FONDOS DE REACTIVA PERU Y OTROS, DURANTE LA CRISIS SANITARIA.**

- **ASIMISMO SE DEBE REVELAR COMO DESDE EL AÑO 1991, EN QUE SE IMPUSO EL MODELO NEOLIBERAL SE DESTRUYO LA BANCA DE FOMENTO, LAS MUTUALES, COOPERATIVAS, PARA FORMAR LAS AFPs QUE HOY NO ARROJAN UTILIDADES. MILES FUERON DESPEDIDOS CON INCENTIVOS, Y SE VOLVIERON AMBULANTES Y EMPRENDEDORES.**

- **DE LA MISMA MANERA , SE DEBE ACELERAR EL CAMBIO DE TODOS LOS DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA SUNAT, CONTRALORIA, INDECOPI, BCR, ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISORES, OSIPTEL, OSINERGMIN, SUNASS, SBS, SMV, ETC.**

- **INDECOPI DEBE LIDERAR UNA LUCHA FRONTAL CONTRA LOS MONOPOLIOS, LOS CUALES PERJUDICAN A TODOS LOS EMPRENDEDORES. TIENE LA LEY Y NO LA APLICA.**

- **QUE SE DECLARE GOBIERNO ABIERTO Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONVOQUE Y PRESIDA AUDIENCIAS PUBLICAS SEMANALES DE CARA AL PUEBLO (TRANSMITIDAS POR EL CANAL DEL ESTADO), ADEMAS DURANTE 15 DIAS SE DEBE INSTALAR EL DESPACHO PRESIDENCIAL EN DICHA REGION.**

- **UNA COSA ES REUNIRSE CON LOS GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES, Y OTRA CON LOS DIRIGENTES SOCIALES Y SU PUEBLO.**

- **CREAR UN PROGRAMA DE TV DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN EL CANAL DEL ESTADO, CON CONTENIDOS Y PROGRAMAS DE ÉTICA Y MORAL PUBLICA.**

- **QUE LOS DIRIGENTES DE LOS EMPRENDEDORES PARTICIPEN EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE ESTA CREANDO LA PCM, A TRAVES DEL ANUNCIADO VICEMINISTERIO.**

APOYO SECTORIAL

- EL MERCADO MAYORISTA EMMSA DEBE REGRESAR A MANOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO, DADO QUE HA SIDO UN NIDO DE CORRUPCIÓN A FAVOR DE LOS DIVERSOS ALCALDES DE LIMA.
- QUE SE FORMALICE Y TITULE A LOS POSESIONARIOS DE CANTAGALLO.
- APOYO A LOS 47 PUEBLOS ORIGINARIOS EN ÁREAS DE TURISMO, AGRICULTURA, ARTESANÍA.
- PEDIR QUE SE OTORGUE EL CANON DE EXPLOTACIÓN DEL ACEITE DE PALMA. ENDEPALMA.

- **DESARROLLAR PROYECTO DE LA POTA EN PUCUSANA.**
- **EL ALCALDE DE LIMA, NO HA CUMPLIDO CON CONSTRUIR EL BOULEVARD ARTESANAL EN MIRAFLORES.**
- **SOLUCION A LAS MULTAS DE LOS COMERCIANTES LAS PLANTAS ORNAMENTALES EN SAN JUAN DE MIRAFLORES.**
- **LOS MAÑANEROS PIDEN TERRENOS PARA TRABAJAR, HAY LOSAS DEPORTIVAS QUE ESTÁN ABANDONADAS. QUE PERMITAN COMPRAR EL PENAL DE SAN JORGE Y EL CUARTEL BARBONES Y SE QUEJAN DEL ABUSO DE LOS SERENOS.**

- **TRABAJO PARA LA JUVENTUD, MEJORAR LA CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO.**
- **INJUSTA LEY DE PRESUPUESTO CENTRALISTA.**
- **REVISAR FONCOR Y FONCOMUN.**
- **LA ASOCIACION NACIONAL DE CABECERAS DE CUENCA PLANTEA LA REFORESTACION Y PISCIGRANJAS.**
- **APOYAR LA CREACION DE POLOS DE DESARROLLO CON PARQUES INDUSTRIALES. PACHACUTEC DE VENTANILLA LO NECESITA CON URGENCIA.**
- **DESARROLLAR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS RESPARANDO LA ECOLOGIA Y EL AMBIENTE.**

- **APOYO A LOS CAFETALEROS DE AMAZONAS.**
- **NO AL DESALOJO DE LOS MERCADOS, VÍCTIMAS DE LA CRISIS SANITARIA.**
- **APOYO A LOS ARTESANOS DISCAPACITADOS.**
- **TRABAJADORAS DE CHINCHA DESPEDIDAS NECESITAN CAPACITACION PARA INICIAR SUS MYPES.**
- **PROMOVER FERIAS GASTRONOMICAS A NIVEL NACIONAL, LAS CUALES IMPULSAN EL TURISMO, ARTESANIAS, MEDICINAS ALTERNATIVAS, PESCA Y AGRO.**
- **NECESITAMOS UN SEGURO SOCIAL UNIVERSAL Y UN FONDO PREVISONAL CON UN APORTE SIMBOLICO DE 5 SOLES PARA LOS MICRO EMPRENDEDORES.**

COMISIÓN CINCUENTENARIO DEL EXCELENTE EMPRENDEDOR Y EXITOSO EMPRESARIO LUIS BANCHERO ROSSI

FINALMENTE:

INSTAMOS A QUE, CON CARÁCTER DE URGENCIA, ANALICEN TÉCNICAMENTE ESTAS PROPUESTAS Y LAS TOMEN EN CUENTA, PUES DEPENDE DE ELLAS LA REACTIVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO AMADO PERU.

SOLICITAMOS QUE EN EL EVENTO PREVISTO PARA LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE SE INVITE A LOS MINISTROS DE ECONOMIA, PRODUCCION, DESARROLLO AGRARIO, VIVIENDA, TRANSPORTE, ENERGIA Y MINAS Y A LOS TITULARES DE LA SUNAT, LA SAT E INDECOPI.

FINALMENTE, LOS INVITAMOS A INTEGRARSE A LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DEL PIONERO DE LOS EMPRENDEDORES DEL PERU, EL GRAN TACNEÑO ING. LUIS BANCHERO ROSSI, CUYA FECHA CENTRAL SERA EL PROXIMO 1 DE ENERO DEL 2022.

Muchas Gracias

COORDINADORES:

- ***ECON. CIRO SILVA PAREDES***
- ***EMP. VICTOR CONTRERAS SANTA CRUZ***
- ***ING. ALBERTO ABARCA CERVANTES***
- ***EMP. JOSE PERALTA BARRIENTOS***

CEL. 934128464 / E-mail: cirosilvaparedes@gmail.com